



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para el desarrollo de medidas extraordinarias en el ámbito laboral que sean capaces de minimizar el impacto en materia de destrucción de empleo y cierre de empresas provocado por la crisis del COVID-19 en el sector cultural**, para su debate en la Comisión de Cultura y Deporte.

Madrid, 03 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

Fdo.:

DIPUTADOS

María SOLEDAD CRUZ -GUZMÁN

Eduardo CARAZO HERMOÑO

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 afecta de manera especial al ámbito de la cultura en nuestro país. Desde ese momento quedaron suspendidas prácticamente todas las actividades culturales y reducidas sustancialmente las relacionadas con el ámbito editorial.

La actividad empresarial en el ámbito de la cultura supone una aportación a la economía española de un 3.2% de nuestro PIB y es una cantera de empleo de 700.000 personas, sin contar con los empleos indirectos y con su conexión con otras áreas como la industria turística, íntimamente ligada a las actividades culturales.

El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) - operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y elaborada por el Instituto Nacional de Estadística- cuya actividad económica principal es cultural, ascendió a 122.673 a principios del 2018. Esta cifra supone el 3,7% del total de empresas recogidas en el DIRCE. El 64,7% son empresas sin asalariados, el 28,7% de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores, el 6% tienen de 6 a 49 asalariados y el 0,6% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante.

Al espectro empresarial definido y a la paralización de los ingresos sobrevenida a causa de la suspensión o aplazamiento de toda actividad, hemos de añadirle la paralización de las acciones de comunicación y promoción ante el escenario incierto de reprogramación por el estado de alarma. En este sentido, la necesidad de apoyo del Gobierno al sector cultural en el ámbito de la promoción y difusión ha de tomarse como una medida indispensable para el impulso del sector.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno al desarrollo de medidas de promoción y dinamización del ámbito empresarial de la cultura dentro de los siguientes epígrafes:

- *Poner a disposición del sector el 20% del tiempo de publicidad institucional en los medios de comunicación públicos para la información y el impulso de las actividades culturales en nuestro país, durante el año 2020.*
- *Realizar una campaña conjunta de reapertura para el fomento del consumo cultural, donde se incluya también la oferta digital y la importancia de acceder a los contenidos a través de la oferta legal de contenidos digitales.*
- *Incorporar a las funciones de la red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior, la promoción de los productos culturales españoles, de los espacios de exhibición en nuestro país, la difusión de los incentivos a las producciones audiovisuales y la resolución de dudas sobre su posible aplicación por los inversores internacionales en el ámbito audiovisual.*
- *Rediseñar el calendario de ferias nacionales e internacionales y las acciones de promoción exterior de la cultura española, con el correspondiente apoyo económico por parte del Ministerio de Cultura y Deporte.*